SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6559 — Santa Fe, viernes 29 de diciembre de 1922

¡Que corra el dinero!

Esa es la frase con la que los beneficiados y los que esperan beneficiarse, justifican el empréstito y el presupuesto

Se pretende sugestionar a la opinión por medio de imágenes placenteras, como es la de la abundancia de dinero. La falsa creencia de que a mayor circulación de moneda, más fácil es la vida, más cómoda y más alegre, se está exteriorizando con empeño, como el argumento defensivo de la suma que contiene el empréstito y el presupuesto. Lo cierto que ningún examen acompaña a la teoría, que pruebe o enuncie su veracidad. La circulación de dinero tiene el mérito de hacer la vida más fácil, cuando es producida por un aumento de la riqueza, cuando es la riqueza la que determina el auge monetario. Esta condición natural de la circulación, no se discute siquiera; es un bien extensivo que se deriva del trabajo y del juego de factores que lo favorecen. Pero cuando la mayor circulación monetaria es forzada o producida por medios artificiales, el fenómeno resultante es inverso, es decir, de empobrecimiento y de miseria.

Todo empréstito desenvuelve consigo algunas cualidades calamitosas. El hecho de que un hombre o un pueblo necesiten recurrir al crédito, supone que sus condiciones de vida económicas no son buenas, son apremiantes. Desde luego, hay empréstitos necesarios y que desarrollan un cierto bien, por la riqueza que logran generar en circunstancias dadas. Son los que se hacen para dedicarlos a la producción positiva, a la industria o a la agricultura, los que hace con este objeto, un hombre, una compañía o una nación. Pero hay empréstitos ruinosos, nefastos, y son los que se hacen gravando al trabajo y deduciendo del trabajo su monto y sus intereses. De esta categoría es el de 35 millones, en vías de realización, si el pueblo no se opone a ello. Veamos analíticamente a quien favorece.

Los 35 millones en cuestión, serán dedicados a la construcción de edificios. El trabajo que demanden las construcciones, ocupará a un cierto número de obreros, más o menos grande, amén de las industrias productoras de los materiales. Pero tanto los obreros como las industrias referidos, tendrán que pagar un tanto por ciento de sus haberes en concepto de gravamen que impone la ley correlativa del empréstito. Son 35 millones, sin sumarle los intereses, que el pueblo de la provincia ha de pagar, restándoselo a su economía. Mejor aun, ha de pagarlo el pueblo que consume y no explota ni comercia, pues que en el mecanismo económico vigente, la carga de los gravámenes es acumulada sobre la clase que trabaja y es consumidora. El comercio gana con las subas artificiosas de los valores, en cuanto que si el gravamen alcanza a un 30 por ciento, por ejemplo, él lo recarga sobre sus mercancías en veinte y cinco más todavía. Esta es la realidad, si bien no es más llevadera para ninguno. Parte del comercio de la provincia juzga conveniente el empréstito, no apreciándolo desde un punto de vista general, sino desde la conveniencia particular de una ganancia inmediata a costa del consumidor y por el espejismo de una mayor circulación de dinero. Sus cálculos debaten un problema optimista, sin meditarlo en sus proporciones, y mucho menos en su trascendencia. Lo mismo opinan algunos propietarios de casas, de tierras, etc., y es una opinión de la que procurarán hacer partícipe a los agricultores, dándoles la esperanza de que también ellos podrán vender a más altos precios sus cereales. En una palabra, el comerciante piensa que en vez de perjudicarlo, el empréstito lo beneficia, desde que aumentará la tasa de los artículos que expende; el propietario se hace igual reflexión calculista, el industrial, el agricultor, y sin embargo, los 35 millones con sus intereses correspondientes, hay que pagarlos.

¿Quién ha de pagarlos? La provincia. El pueblo consumidor que no es comerciante ni propietario, pagará la mayor parte o todo, puesto que el trabajo es el que produce; pero como su salario ha de reducirse a un salario de hambre, en virtud de la gravitación que ha de pesar sobre él, venida de todos lados, resultará que comprará menos telas para vestirse, hará menos gasto en el almacén, no irá tan frecuentemente a los cafés y bares, ni a los espectáculos públicos, concluyéndose de que si el comercio en tiempo normal negociaba a razón de cincuenta, durante la crisis que sobrevenga negociará a razón de veinticinco. ¿Y acaso no es este un mal que lo perjudica?

El empréstito lo pagará el pueblo que trabaja y consume; pero es indudable que de los males que se resienta, males de miseria, ha de resentirse también el empleado público que festeja, como una bondad del gobierno, el aumento que le otorga el presupuesto sancionado, y asimismo el comerciante y cuantos pronuncian la frase justificativa de ¡que corra el dinero!

Empréstitos que perjudican el trabajo, como el de los 35 millones, son empréstitos parasitarios.

Recuerdo universal

La civilización universal ha recordado a Pasteur con motivo del centenario de su muerte

Hay recuerdos que imponen a los pueblos un paréntesis a sus ocupaciones y preocupaciones diarias, entregándose a la rememoración y al homenaje. Es el mejor síntoma de que en el corazón humano se agita el cariño que merecen los grandes hombres, de que las fuentes inefables de la gratitud son cada vez más profundas y más cristalinas y de que la ciencia posee los gérmenes que matan los distingos, los prejuicios y el fanatismo de fronteras y de razas. Nunca como cuando se escucha el júbilo de voces heterogéneas, emitidas en todos los idiomas literarios, como es un canto de alabanzas a la sabiduría, puede decirse que la ciencia es universal. Nunca como entonces. Luis Pasteur, el francés de genio inmenso que descubriera por primera vez el infinito mundo de la microbiología, es, no de Francia, sino de la civilización a la que iluminara con nuevas luces y con nuevas verdades.

Creador de la sueroterapia, en todas partes sus experimentos o la aplicación de los mismos, ha arrebatado a la muerte centenares de víctimas. Ha sido y sigue siendo un genio cordial y bienhechor de la humanidad. De orígenes humildes, Luis Pasteur se debió a su propio esfuerzo y por su esfuerzo y librando batallas formidables con sus contemporáneos, llegó a lo alto de las más sensacionales experiencias científicas, sobre las que lo vemos brillar en espíritu, como a un redentor. Su ejemplo de tenacidad, bien puede servir de modelo a la pléyade de almas que buscan por fáciles derroteros, un aposento en la gloria. Fué hombre que luchó y sufrió, armado de exquisita bondad y de férrea paciencia. El laboratorio fué el único centro que conocieron las actividades de su hermosa mentalidad. Fuera de él no había nada para Pasteur. Y de las retortas del laboratorio, extrajo los sueros para variadas vacunas, desde el anticarbuncloso hasta el antirrábico. Desde entonces las ciencias médicas, trabajan con otros medios de seguridad y baten a la muerte en sus propios reductos.

Pasteur fué el espíritu que culminó el genio científico en el siglo pasado. La biología, la fisiología, la química, las ciencias naturales en fin, se vieron enriquecidas a su impulso, y sus cultores encontráronse de pronto en otros planos de interpretación de la vida.

¿Cómo la civilización universal no había de recordar a este hombre en la fecha del centenario de su nacimiento? Seguros estamos que también lo ha sido en la Alemania [illegible] por los odios de la guerra; en el Austria miserable y hambrienta, en la Rusia roja, entregada al laboratorio de la cobaya sociológica de la que espera sacar un régimen nuevo. Ante el recuerdo de hombres como Pasteur, los pueblos olvidan sus odios y sus cuitas para entregarse a la oración del homenaje. Por esto se nos antoja que aquellos que aspiran, por la ciencia a la liberación humana y a una humanidad fraternal, tienen razón. Será, tal vez, un idealismo que aun se encuentre muy alejado, pero es conquistable, es realizable. La ciencia, en efecto, es la que aproxima a los hombres y los redime. Ejemplo: el mismo Pasteur. Sus experiencias no son ignoradas en ninguna parte de la cultura y en todos los pueblos se lo recuerda con la veneración que imponen las buenas obras.

Las ciencias naturales de Alemania, recibieron el impulso benéfico de Pasteur, primero, quizás, que las de ninguna otra parte, pues merced a ese impulso uno de sus sabios ilustres descubrió el bacilo de la tuberculosis. Por esto hemos dicho que en los centros universitarios y científicos del país vencido, ha de haberse celebrado el centenario del grande hombre. Y ante su recuerdo lleno de gloria, estamos seguros que para nada se habrá tenido en cuenta ni la guerra del 70, ni la de 1914, ni las dos provincias de Alsacia y Lorena. La ciencia, pues, es la que redime. Si la humanidad fuera un poco más rica en hombres de genio, seguramente que la paz entre las naciones no sería la quimera de la diplomacia, sino el hecho realizable y cercano. Es que la evolución del grande hombre o del creador, se dilata hacia las concepciones de amor universal, no solamente por la idea de sus ciencias experimentales, sino además por la idea de una moral práctica. Pasteur no se ocupó de otra cosa que de los resultados de sus investigaciones de laboratorio, mientras que el sabio moderno, cuya encarnación más noble la tenemos en Ramón y Cajal, se ocupa al mismo tiempo de cómo viven los hombres y de cómo podrían escapar de las desdichas que los hacen malos y los matan. Es el progreso mismo del genio.

Dos proyectos importantes

A la consideración del Congreso

Aun cuando todos los asuntos sometidos al congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, revisten indiscutible importancia, cabe hacer particular referencia a los proyectos sobre estabilidad de los empleados públicos y jubilación a los empleados del comercio, industrias, periodismo, etc., que figuran entre los primeros.

Varios gremios del país esperan la sanción de esas leyes para acogerse a sus beneficios. Los empleados públicos nacionales ven en camino de realizarse una de sus más justas aspiraciones, con la implantación de la estabilidad.

En cuanto al personal de empresas particulares, comprendido en el proyecto de jubilación a que nos referimos, es notorio el interés que tiene en la pronta aprobación del mismo, que vendrá a solucionar un problema que mucho le afecta, mejorando su porvenir.

Obra buena hará el Congreso, sancionando en el actual período esas leyes tan necesarias como justicieras.

La creación de una sucursal bancaria

EN HELVECIA

Una petición atendible

Merece la atención de los poderes públicos nacionales, el pedido hecho por un numeroso grupo de comerciantes y hacendados de Helvecia, sobre creación de una sucursal del Banco de la Nación en esa importante localidad.

Esta solicitud, de la que hemos tenido oportunidad de informar, se inspira en una sentida necesidad, toda vez que los puntos más cercanos a Helvecia, donde hay bancos, son Santa Fe y San Javier, advirtiéndose fácilmente las dificultades que ello crea al desarrollo de las respectivas actividades en una localidad que, como la citada, cuenta con numerosos establecimientos, aparte de los intereses particulares, que requieren para su mejor desenvolvimiento la existencia de un banco.

Como se sabe, los caracterizados elementos de Helvecia que han emprendido las gestiones tendientes a su creación, han solicitado el concurso del diputado nacional doctor Antille, quien puede hacer mucho en favor del éxito de esas gestiones, interesando a este respecto la atención del gobierno, a fin de satisfacer tan sentida aspiración.

Helvecia debe acogerse, al igual que lo han hecho otras localidades, a los beneficios de una sucursal del Banco de la Nación, por las razones más arriba expuestas y en tal virtud cabe confiar en que la petición de referencia merecerá el apoyo decidido del gobierno.

Pago al magisterio

Se le entregaron pesos 250.000

Por el ministerio de Hacienda de la provincia, se ordenó ayer la entrega de $ 250.000 al Consejo de Educación de la provincia. Con estos fondos se abonarán a los maestros sus haberes por el mes de noviembre.

El conflicto en la Universidad del Litoral

En medio de la indiferencia del alumnado, continúa la recepción de exámenes en la Facultad de Derecho

Posiblemente el porcentaje de alumnos que concurrieron a examinarse en el día de ayer, sea el más elevado de todos los de los últimos días. Depende ese fenómeno al hecho de haberse pre- ese fenómeno del hecho de haberse pre- curación, personas desvinculadas de la vida universitaria, y cuyo paso por las aulas de la Facultad es accidental.

En los cursos de Derecho la deserción llegó en ciertas mesas a ser casi absoluta, como en la de Historia de las Instituciones Jurídicas, adonde de veinticuatro inscriptos sólo acudió un alumno.

La mesa de Economía Política

En esta mesa se suscitó un incidente entre los profesores que la constituían, respecto al programa. El doctor Rzatori no había terminado el programa, pero de acuerdo a una ordenanza en vigor, debía exigirse la totalidad del mismo. El doctor Garzón, siempre paternal y benévolo para los "muchachos", se oponía terminantemente, pero primó el buen sentido y se exigió la totalidad de las bolillas. Rindieron dos alumnos sobre seis.

Las otras mesas

Civil, 4.o, libres 14 inscriptos. Rindieron 3.

Derecho Procesal del Notariado: 6 inscriptos. Rindieron 1; aplazado 1.

Práctica Notarial: 8 inscriptos. Rindieron 1, quienes copiaron las pruebas.

Procesal de Procuración, no tenemos datos.

La información oficial

Las listas de alumnos inscriptos que siempre se han colocado en lugares visibles, fueron retiradas ayer. Posiblemente esa medida responde a evitar se hagan confrontaciones entre la cantidad de inscriptos y los que se presentan, con el fin de evitar se hagan públicos los resultados que evidencian el fracaso. Si a eso se agregan los datos deficientes que a título de información suministra la secretaría, la ocultación se pone de manifiesto.

Esa medida sólo perjudica a los alumnos que rinden, dado que les dificulta conocer el orden de colocación en las listas, ya que sería ingenuo creer que la confrontación de que hablamos más arriba, no pueda hacerse.

Un silencio inexplicable

Entre los profesores a los que el interventor, distinguió con la exoneración, se cuenta el doctor Armando G. Antille, quien además, es diputado nacional.

Como es lógico, el doctor Antille no habrá podido conformarse con la medida tomada por el señor Nazar Anchorena, y era dado esperar que desde la alta tribuna del parlamento protestara por su expulsión, a todas luces inconsulta, siquiera fuera para aclarar su situación personal.

En los considerandos de la resolución que motivó su separación, el interventor lo señalaba como promotor de hechos graves, como cabecilla de manifestaciones atentatorias para el ministro, como incitador al desorden, y con todo eso, el doctor Antille opta por callarse. Se insiste en asegurar que no hablará, razones políticas se lo impedirían, dicen algunos, mientras que otros más agresivos, atribuyen ese silencio a una vieja costumbre del doctor Antille de callarse y tragar saliva cuando una cosa le disgusta.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Ayer a la tarde, se recibieron exámenes de las siguientes materias:

D. Civil 4.o curso, D. Federal, Historia de las Instituciones Jurídicas, Economía Política, Procedimientos y Práctica Notarial y Elementos de D. Civil, Penal, Constitucional y Comercial de Procuración.

Para hoy a las 16 horas han sido citadas las mesas para examinar D. Civil Comparado, D. Comercial 1.a parte, Derecho Industrial y Obrero Comparado, D. Procesal y Etica de Procuración.

¿EN COMISION?

Ayer ha circulado el rumor en la casa de gobierno, de que se tiene el propósito de declarar en comisión a todo el personal administrativo para proceder a una reorganización completa después del 1o. de enero.

Hemos tratado de confirmar la versión, pero nos ha sido imposible, pues nadie quiere largar prenda sobre el particular.

Sin embargo, en la Cámara de Diputados se hará una serie de ascensos de acuerdo con el nuevo presupuesto.

El año agrícola

Se reciben amplias informaciones de la campaña

En la mayoría de los pueblos del interior, los colonos se encuentran entregados a los trabajos del levantamiento de la cosecha. Sobre esto se han recibido amplias informaciones. Puede consignarse que en varias zonas el trigo no ha dado los resultados que se esperaban.

He aquí algunos de los datos a que hacemos referencia:

Pujato. — Se trabaja en el levantamiento de la cosecha. Este año ha sido excelente, pero los resultados serían mayores si hubiera llovido en oportunidad.

Tacural. — La cosecha de trigo en esta zona no ha dado los resultados que se esperaban. En algunas chacras, el rinde es poco. En lino la cosecha es muy buena.

Villa Diego. — Se ha obtenido buena cosecha. Los trabajos de trilla continúan sin mayores novedades.

Sunchales. — En los distritos cercanos a este pueblo puede decirse que el año agrícola ha sido bueno. Los colonos se encuentran en plena actividad. Se obtiene buen rendimiento, sobre todo en trigo y lino.

Departamento Las Colonias. — De diversas localidades de este departamento se reciben informaciones, según las cuales en la mayoría de las zonas, la cosecha no ha defraudado las esperanzas de los colonos.

El rendimiento es bueno y la calidad del grano inmejorable, sobre todo, en Araus, Elisa, La Pelada, Humboldt, Progreso y otros.

El personal supernumerario

DE LA DEFENSA AGRICOLA

Cesantía sin efecto

Una noticia extraoficial, pero de fuente fidedigna, nos permite informar que queda sin efecto la cesantía ya ordenada del personal supernumerario de la Defensa Agrícola.

Aplaudimos esa decisión por cuanto no era posible que todo ese personal quedara cesante aquí, en la seccional Santa Fe, en donde con tanto éxito se viene efectuando la campaña contra las plagas de la agricultura. Podrá asimismo, continuarse la tarea de levantamiento del censo ganadero ordenado por el poder ejecutivo de la nación.

La comuna de Capivara

Se designan las personas que la formarán

Desde hace tres años se encuentra acéfala la comisión de fomento de Capivara, departamento San Cristóbal, lo que redunda en perjuicio de aquel vecindario. Poniendo fin a ese estado de cosas, el gobierno dió el siguiente decreto:

1.o Desígnase a los señores Rodolfo Alba Posso, Antonio Calizzi y Enrique Bondiet, para formar provisoriamente la comisión de fomento de Capivara, debiendo actuar el primero como presidente y los otros dos como vocales.

2.o Las personas designadas por el artículo anterior quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones a realizarse en virtud de la ley 1780, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevee la citada ley, hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Agustín Araya.

Por los tribunales

Licencias concedidas

Por resolución de ayer, el Superior Tribunal de Justicia ha concedido las siguientes licencias:

Al juez de paz de San Pereyra, hasta el día 31 del corriente mes, encargándose del despacho de dicho juzgado al de igual clase de San Mariano.

—Al juez de paz de Calchaquí, departamento Vera, seis meses a contar desde el día 1.o de enero próximo.

Se comunica al Poder Ejecutivo, para que designe el reemplazante que corresponda durante dicho tiempo.

La compañía francesa

Otro abuso que comete con los vecinos de Kilómetro 36

Está escrito que diariamente hemos de tener que señalar los abusos del Ferrocarril Santa Fe, convertido en un pulpo formidable para el comercio y para el público.

Como se sabe, en la línea a Rosario existe un paradero en el desvío Arijón, kilómetro 36. Allí suben y bajan los vecinos de ese punto.

Pero, ¿se creerá que el ferrocarril cobra su tarifa de acuerdo al kilometraje que recorre? ¡Qué esperanza! La empresa cobra los boletos hasta Coronda, que queda 16 kilómetros más al sur e igualmente aplica la tarifa hasta allí por cargas y encomiendas. Y no solamente aplica la tarifa, sino que no obstante recibir la carga, o las encomiendas hasta ese paradero, las pasa a Coronda y los destinatarios deben hacerse seis leguas de ida y vuelta para recoger sus mercaderías o equipajes.

El abuso está, pues, perfectamente marcado y llama la atención que la Dirección de Ferrocarriles permita que los siga realizando.

En Kilómetro 36 debe establecerse una estación o de lo contrario cobrar el boleto y la tarifa de carga de acuerdo con el recorrido, ya que lo que actualmente se hace es, sencillamente, un saqueo a los viajeros y cargadores.

Deudas de la provincia

El pago de servicios de cupones

Por la Tesorería General de la Provincia se giraron ayer al Banco de Boston, de la capital federal, 80.000 pesos. Se abona con ello la deuda del servicio de cupones.

El infierno social

MURMURACIONES — CHISMES — HISTORIAS Y CUENTOS — PERSONALIDADES Y NULIDADES. — EL DOLOR DE SOBRESALIR — LA VENGANZA DE LOS VILES — BUENOS AIRES — LA PEQUEÑA ALDEA

Por José Liebermann

Nuestros grandes sabios de la antigüedad, grandes en todo, hombres superiores que observaban el caos de la vida desde el soberbio pedestal de su grandeza y de su escepticismo—ya lo dijeron: La vida y la muerte dependen de la lengua.

Es fatalidad de que aquella estirpe de hombres se ha terminado; en nuestro siglo XX, el orgulloso siglo de la electricidad, de los aeroplanos y de la radiotelefonía, apenas si quedan vestigios de aquella grandeza moral; nuestro glorioso siglo de las luces es una caricatura de la Edad Media. Hemos progresado científicamente, hemos descubierto maravillosas leyes físicas y químicas, hemos conquistado las alas del cóndor y la rapidez de la luz, pero hemos caído dolorosamente en el abismo de la más triste degeneración moral. No nos referimos aquí a la falta absoluta de ideas morales en aquel mundo que podemos llamar del crimen y del fracaso, en donde piltrafas humanas arrastran el dolor de la vida perdida; no nos referimos a este enorme mundo de criminales q' purgan sus delitos en las cárceles sombrías o bajo el tremendo látigo de su propia conciencia; nos referimos al mundo llamado culto, a las personas educadas, a la gente bien, a los respetados y recibidos en sociedades, a toda la caravana de hombres y de mujeres que viven... y que hablan. Sí, que hablan... y que con sus palabras envenenan el ambiente, que son peores que las fieras del bosque, porque éstas atacan de frente, mientras aquéllas se ocultan en las sombras y aullan desde la selva q' los protege. Son amigos, sí, amigos que os hablan con muestras de amistad, son personas, al parecer inofensivas que os han presentado en alguna fiesta y que tratáis sin profundizarlas mucho, por no darles importancia y por creer que, así como no os interesáis con su vida, ellos tampoco se interesan con la nuestra. Son nuestros amigos mientras, como ellos, no sois nada, no sobresales de la triste vulgaridad. Al no poder elevarse ellos, ni distinguirse con nada, desean que todo el mundo esté a su nivel. Si tenéis talento; si lleváis en vosotros el anhelo de llegar a algo, para ser útil a la humanidad, para predicar alguna doctrina, para consolar a los que necesitan consuelo; si vuestro nombre empieza a repetirse con admiración; si amigos verdaderos os buscan y os prefieren; si tenéis amigas que admiran vuestras obras, que sienten vuestras penas y os acompañan en el llanto y en la fiesta; en fin, si esperáis ser algo... asoman entonces las fieras y esgrimen sus dientes en la sombra; destrozan vuestra personalidad, la calumnian, la rebajan y tratan de hundiros siempre; no piensan en el resultado de sus palabras y manchan con su baba envenenada lo más puro, lo más noble, lo más humano.

De ahí lo que hemos llamado el infierno social en Buenos Aires: los chismes, las calumnias, los cuentos y las historias sin fin. Vosotros, basados en la altura de vuestro espíritu, en la bondad de vuestras intenciones, en la sinceridad de vuestros sentimientos, os negáis a creer. Medís a los otros con vuestra propia medida y creéis — ingenuamente — que el espíritu humano es demasiado noble para apelar a una lucha de la sombra encarnizada. Vosotros tenéis confianza en la persona que os habla y soñáis en vuestra mente las grandes y nobles figuras, los maestros excelsos, las almas superiores y dignas, orgullo de la raza humana. Luego estas mismas personas se alejan de vosotros... y poco tiempo después surgen rumores, vagos al principio, luego precisos y os quedáis admirados al ver vuestra personalidad arrastrada por el suelo, mil veces calumniada. No sabéis qué pensar.

Es nuestra sociedad actual, falta de valor moral, nuestra sociedad, que no respeta nombres ni reputaciones; nuestra sociedad, que no sabe lo que es el respeto, que no tiene conciencia de sus actos y gracias a cuya frivolidad se realizan dolorosas tragedias y dramas

estupendos; gracias a cuyos chismes se desmoronan nidos y se marchitan ilusiones; nuestra sociedad, mezclada con elementos viles que la envenenan y matan en ella toda elevación espiritual, todo pensamiento superior... Nuestra sociedad, en donde pululan tipos q' no pueden alcanzar a comprender lo que es la nobleza y la hidalguía y contra los cuales no hay otra lucha posible que el silencio.

¡Ah, el silencio, la ignorancia! No hay nada más doloroso, ni venganza más cruel, que el olvido para ellos, que el silencio sobre su persona. Son seres que viven engañados sobre sí mismos y a pesar de la vaciedad absoluta de sus almas se creen llamados a ser el punto central. Estos seres se titubean en enviaros anónimos insultantes, que os dejan por el suelo; estos seres no titubean en arrojar socaliñas sobre personalidades puras, en crear situaciones dolorosas o inmiscuirse en problemas que no les interesan, obrando siempre desde el fondo de la selva protectora.

¿Dónde están, pues, el orgullo de la raza humana, la cultura del siglo XX, los grandes ideales que proclama la literatura, la nobleza y el valor?

¿Irá la degeneración moral en proporción inversa a la civilización... científica? ¿No piensan estos hombres y estas mujeres? ¿No sienten enrojecer sus rostros al enviar los anónimos insultantes, al propalar los chismes de baja clase, al renunciar así a su propia personalidad, si la han tenido?

En los días que corren no hay que tener talento, ni hay que distinguirse, ni hay que tener ideas y si se tiene la desgracia de tenerlas, hay que guardarlas con mucho cuidado; todos debemos ser iguales, el mundo debe ser plano, nadie debe sobresalir: el talento es una carga para el que lo posee, la distinción es su vecina y las ideas son lo más peligroso que pueda haber. La sinceridad es el peor de los pecados, la bondad es imbecilidad y la confianza es abulia y falta de reflexión.

Algo más raro: generalmente se dice: Pueblo chico, infierno grande. Pero Buenos Aires, que es tan grande, Buenos Aires, la metrópoli del sur, la Atenas del Plata, se parece a un pueblo chico, donde cada habitante se interesa con los pecados del otro. En Buenos Aires, en cualquier pequeña fiesta hay seres que observan, que buscan y que creen ver... y luego vienen los chismes y las calumnias y las historias.

Pero... no importa. La verdad surge siempre, luminosa como un sol de primavera. El que tenga realmente talento y voluntad, los acrecentará en el choque de las fuerzas diversas; el que proceda con sinceridad y franqueza triunfará en el desenlace y — como en aquellas novelas antiguas — los viles caerán bajo la implacable espada de la rectitud y la justicia. No les quedará entonces, más que llorar su dignidad perdida, destruídos para siempre, mientras que desde el fondo del abismo donde caerán, el triste abismo del olvido y del desprecio, del fracaso y de la angustia, verán elevarse, esplendoroso como nunca, el sol de aquellos que quisieron manchar y destruir. Seguid, pues, vuestro camino, firmes y sin titubeos, francos y llenos de fe ardiente, y el triunfo será de vosotros.

Consejo G. de Educación

Se adoptaron diversas resoluciones

Resoluciones adoptadas en su reciente sesión:

Remitir al Consejo de Higiene de Rosario, 200 ejemplares de la nómina de los profesionales del año 1923.

—Vista la nota de fecha 16 del corriente del señor Mario Cousuel, de Villa Ocampo, en la que hace saber que ha comprado la farmacia Del Pueblo, del señor Juan Rostagno, se ha resuelto solicitarle la escritura a los efectos pertinentes.

—Vista la nota de la comisión de fomento de Rivadavia, comunicarle lo resuelto por el Consejo.

—Vista la nota en la que se hace saber a este Consejo la venta de la farmacia "Las Colonias", de Clucellas, solicitar la remisión de los documentos respectivos.

Centro Vitivinícola Naciona

Lo tratado en su última asamblea —l Elección de nuevos miembros

El 22 del corriente tuvo lugar en Buenos Aires la asamblea general ordinaria convocada por el Centro Vitivinícola Nacional, en la que fueron elegidos nuevos miembros para integrar la comisión directiva y se leyó y aprobó la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1922.

La memoria se refiere a toda la labor desplegada por el centro durante ese período, la que ha sido fecunda en iniciativas y gestiones de interés para la industria vitivinícola, muchas de las cuales han sido resueltas favorablemente; entre ellas, figura el levantamiento por el consejo de administración del Uruguay de la prohibición de importar fruta fresca argentina, las prórrogas seguidas acordadas por la empresa del F. C. Pacífico, para la vigencia de la tarifa rebajada en el 25 por ciento para el transporte de materiales de construcción para bodegas en la región de Cuyo, habiendo intensificádose el tráfico y aumentado la edificación en la zona favorecida. La legislatura de la provincia de Córdoba, por ley No. 3110, rebajó de 5 a 3 centavos el impuesto a los vinos embotellados que se expenden en dicho Estado y por su parte, el gobierno de Santa Fe rebajó de 7 a 3 centavos el impuesto a los vinos en dicha provincia. Enumera otras importantes gestiones resueltas favorablemente.

He aquí la forma en que fué integrada la comisión directiva:

Vocales por dos años. — Señores Luis Tirasso (hijo), Benjamín Nazar Anchorena, Dr. Horacio Graffigna y Alberto Siboldi.

Vocales por un año. — Señores Santiago C. Marengo y Augusto C. Mengelle.

Suplentes. — Señores Dr. Juan L. Traversaro, Miguel Bonfanti y Juan B. Gentile.

Síndico. — Sr. Ing. Luis Dubau.

Síndico suplente. — Sr. Roberto W. Roberts.

Notas del día

VAYAN AL CAMPO...

La gente oficial y la prensa que vive lejos de la vida real, aconseja a los trabajadores instalarse en el campo en donde se hace fortuna labrando la tierra.

Esta es una verdad, cuando se puede vivir tranquilo y trabajar sin obstrucciones.

Pero esto no ocurre sino por excepción, sobre todo en los territorios nacionales. Actualmente se encuentra en Buenos Aires el director de un diario chaqueño, a objeto de pedir garantías al ministerio de agricultura para los pobladores que desde hace tiempo cultivan tierras fiscales y sin ninguna razón están siendo desalojados por el gobernador interino del Chaco.

En el incidente ha intervenido ya el director de Tierras y Colonias, pero sin resultado alguno, dado que las autoridades aquellas no atienden a nadie, esperándose la llegada del señor Centeno para que ponga las cosas en orden.

Episodios de esta naturaleza son comunes en los dominios nacionales, en donde gobernadores y jueces realizan una política arbitraria y contraproducente para los progresos del país.

Así es como mientras los altos funcionarios del Estado con residencia en Buenos Aires, incitan a los trabajadores extranjeros a trasladarse a los territorios en donde hay tierra fértil y abundante para cultivar y poblar con ganado, las autoridades encargadas de velar por la seguridad y el bienestar de esa población la persiguen y despojan de sus bienes adquiridos a fuerza de labor y de sufrimientos penosos.

Si las cosas no pasaran así y se desarrollara aquella política del presidente Avellaneda, creador de la colonia de su nombre en Obligado, el Chaco, igual que Formosa y Misiones en el norte, serían verdaderos emporios de producción. Pero ¿cómo han de serlo cuando hay funcionarios que han llegado hasta despojar de sus cosechas a los pobladores internados en aquellas lejanías?

No, esto no debe perdurar y necesario es que desde el ministerio del interior y desde el de agricultura se vele por la tranquilidad de los hombres de trabajo que fiados en las promesas oficiales levantan sus tiendas en las feraces tierras chaqueñas, esperanzados en ser algún día dueños de los predios que riegan con el sudor de su frente.

Si no se hace esto, inútil será que se invite a las familias laboriosas a ir al campo y se tiendan costosas líneas férreas para impulsar la población.

Tenemos esperanza que en el Chaco, las cosas han de cambiar una vez que tome posesión del gobierno el señor Centeno, que es todo un caballero y un ecuánime funcionario.

LA SUBVENCION ESCOLAR

De acuerdo a una ley del Congreso, todas las provincias gozan de una subvención nacional, como contribución al mejoramiento de la enseñanza. Santa Fe tiene también esa ayuda que no es un favor, sino un derecho. Sus habitantes pagan fuertes impuestos a la nación, entre ellos los internos de dudosa constitucionalidad y justo es que en alguna forma reciban parte de esa contribución. A las mil maravillas si es en institutos de enseñanza o para ellos.

Así, pues, la subvención destinada a instrucción primaria es oportuna. Desgraciadamente, la nación no cumple el deber de entregarla con la puntualidad debida y tal como los legisladores quisieron.

Por eso es extraño leer que se manden entregar tales o cuales sumas, como "anticipo" a un año ya vencido y que hace meses fué cubierto por el tesoro provincial. El "anticipo" resulta en tal forma muy curioso.

Los maestros de Santa Fe, desde la huelga, vienen cobrando puntualmente los meses vencidos; injustos seríamos si lo negáramos. Eso no obstante, la subvención nacional destinada al pago de sueldos, se atrasa y por consiguiente desequilibra el presupuesto del Consejo de Educación y de paso perjudica a los maestros.

Por solidaridad administrativa, esta irregularidad suele callarla el mismo Consejo de Educación afectado, pero quienes velamos por los intereses generales, no podemos hacer lo mismo.

El Consejo Nacional de Educación debe entregar al de la provincia, nos parece que medio millón de pesos anuales, sin que por este año lo haya hecho. La falta de una suma tan importante necesariamente debe causar desequilibrios en cualquier administración y por ende en la escolar.

Conviene, entonces, que el gobierno provincial, tan influyente cuando se trata de asuntos políticos, dedique un poco de atención a este asunto de vital interés para las escuelas.

Con esa suma, o siquiera con parte de ella, podrían repararse algunos de los muchos edificios escolares que están semiderruídos y esperan la mano de los albañiles en las presentes vacaciones.

No es justo que mientras en la provincia se necesitan recursos para mejoras escolares, aquéllos estén retenidos por la administración nacional, posiblemente porque no se lo incita a cumplir fielmente con su deber. Debe cobrarse, pues, religiosamente la subvención a qué tiene derecho esta provincia.

SE CLAUSURO

EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Decreto del Poder Ejecutivo

Retirando los asuntos de las cámaras legislativas y clausurando el período de sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo dió este decreto:

Santa Fe, diciembre 28 de 1922. — Habiendo las Honorables Cámaras Legislativas prestado sanción al proyecto de presupuesto general de sueldos y gastos para el año 1923, leyes impositivas para el mismo ejercicio, empréstito para cancelar la Deuda Flotante y poder hacer frente a la realización de obras reclamadas imperiosamente por la provincia y otras leyes que pueden conceptuarse como las que obligaron a este gobierno a mantener en forma indefinida el período de sesiones extraordinarias, con el propósito fundamental de obtener las referidas sanciones que traerían aparejada la regularización de la economía de nuestro Estado, y como consecuencia lógica la normalización de todos los servicios públicos, y considerando que los asuntos que han quedado pendientes, sin que aminore la importancia de los mismos, pueden ser tratados en el próximo período, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Retíranse de las Honorables Cámaras Legislativas, los asuntos que fueron incluídos para ser tratados en el actual período de sesiones extraordinarias.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Depósitos de cereales

Medidas adoptadas por la Bolsa de Producción Argentina

La Bolsa de la Producción Argentina, con sede en la Capital Federal, teniendo presente las solicitudes que de sus asociados ha recibido, poniéndole de manifiesto la falta de depósitos de cereales en esta época en que se levanta la cosecha en toda la república, ha resuelto arrendar los de propiedad del ferrocarril Central Argentino en Buenos Aires. Ha adquirido también el elevador de granos, Río de la Plata. Con ello podrán los socios de dicha Bolsa depositar los cereales que adquieran, depachándolos directamente a los depósitos. La tarifa que ha establecido es reducida. La falta de esa clase de depósitos hace que las entidades dicten con tiempo medidas en defensa de sus intereses. De no hacerlo así, mal lo pasarían, por cuanto el gobierno no se preocupa de estas cuestiones de tanta importancia para el país.

Las cosas de San Juan

Se abstiene el radicalismo irigoyenista

Los asuntos de San Juan pueden ser la mecha que encienda la pólvora. La situación está presentando características peligrosas.

El radicalismo jonista, es decir, los amigos y partidarios del ex presidente Irigoyen, han resuelto abstenerse de concurrir a las elecciones del 14 de enero, en tanto sus adversarios han proclamado la candidatura del doctor Federico Cantoni para gobernador, preso en la actualidad, sindicado de ser el instigador del asesinato del ex-gobernador Jones.

Una y otra resolución, revelan que los partidos en lucha se han colocado en los extremos y por consiguiente en actitud amenazadora. Y lo grave es que ese pleito no es puramente local, como allá en los tiempos de Aberastain. las raíces están en Buenos Aires, con ramificaciones nacionales.

La lucha en San Juan, aparece como las guerrillas avanzadas de Alvear e Irigoyen.

Por eso la abstención decretada tiene

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

Las cuestiones de los estrechos y de las reparaciones

Disturbios en Tracia - Viaje de Bonar Law a París - Accidente de aviación en España - Aumento de tarifas postales en Alemania

INGLATERRA

Abogando por un acuerdo con Francia

LONDRES, diciembre 28. — En su edición de hoy, el diario "Morning Post" publica un extenso artículo en el que sostiene que la única solución que queda frente a la política engañosa seguida por Alemania, es un completo acuerdo con Francia. Añade que la decisión de esta nación, de mantenerse lista para poder encarar cualquier emergencia, contribuirá a purificar la atmósfera.

Bonar Law a París — Reunión del gabinete

LONDRES, diciembre 28. — Mr. Bonar Law se embarcará probablemente el próximo lunes para París, a fin de asistir a las conversaciones de los representantes de las naciones interaliadas sobre la cuestión de las reparaciones.

Antes de partir, el primer ministro reunirá el gabinete británico para cambiar opiniones. Se anuncia que esa reunión tendrá lugar mañana.

Cesantía de personal administrativo

LONDRES, diciembre 28. — El personal provisorio en las oficinas del gobierno, ha sido notificado que se procure otras colocaciones, porque en breve serán declarados cesantes los empleados supernumerarios.

Autoridades del grupo parlamentario

LONDRES, diciembre 28. — El grupo parlamentario constituído con el fin de impulsar el intercambio comercial y estrechar las relaciones con los países de Sud América, nombró su presidente a Mr. Newton y secretario a Sir Felipe Richardson.

TURQUIA

Lassan Bey y las cuestiones de los Estrechos y las minorías

CONSTANTINOPLA, diciembre 28. —El delegado turco a la Conferencia de Lausana, Lassan Bey, hállase en esta ciudad, de paso para Angora.

Entrevistado por algunas personas, Lassan Bey declaró que la cuestión de los Estrechos podrá resolverse fácilmente, siempre que las potencias aliadas den garantías y seguridades a los otomanos.

En lo referente al problema de las minorías, recordó el punto de vista turco, expuesto en Lausana, sosteniendo que es el más acertado.

BULGARIA

Disturbios en Tracia

SOFIA, diciembre 28. — Por informaciones recientes, se tiene conocimiento de que en las cercanías de Koragach, en la Tracia, acaban de ocurrir graves disturbios entre turcos y griegos, registrándose algunas víctimas.

ESPAÑA

Accidente de aviación — Piloto gravemente herido

MADRID, diciembre 28 — Un avión que efectuaba el servicio postal entre las ciudades de Tolosa (Francia), Barcelona y Alicante, se vió obligado a descender en la costa española, porque empezó a fallar el motor. A causa de la brusquedad del aterrizaje, se incendió el aparato y el piloto resultó gravemente herido.

El aeroplano quedó casi totalmente destruído, pero se consiguió salvar toda la correspondencia que llevaba, gracias a la pronta intervención de particulares y policía.

Explicaciones al general Burguete

MADRID, diciembre 28 — Los ministros de Estado y de Guerra se sinceraron ante el general Burguete, manifestándole que la designación del señor Villanueva para el cargo de alto comisario civil en Marruecos se había decidido después de que todos los ministros expusieron ante el Consejo sus opiniones sobre el régimen que ha de aplicarse en el futuro en Marruecos.

Estadística de fuerzas y posiciones en Africa

MADRID, diciembre 28. — El ministro de guerra mandó hacer una estadística de las posiciones que ocupan actualmente las fuerzas españolas en la zona oriental de Marruecos, así como el número de tropas que las guarnecen.

Según esa estadística, hay ocupadas en la actualidad treinta posiciones con un total de 30.000 soldados.

Ofrecimiento de los sindicatos libres

BARCELONA, diciembre 28. — La Unión de los Sindicatos Libres, entregó un documento al gobernador, ofreciendo su colaboración a los legisladores en su tarea, para mejorar la situación de los obreros, y repudiando los métodos de violencia en las cuestiones entre el capital y los trabajadores.

FRANCIA

La salud de Sarah Bernahrdt

PARIS, diciembre 28. — La conocida artista Sarah Bernahrdt, cuyo estado de salud despertaba temores, ha mejorado sensiblemente.

Reconstitución de un banco

PARIS, diciembre 28. — La comisión de hacienda del Senado, en reunión celebrada hoy, aprobó por 10 votos contra 5, el proyecto de reconstitución del Banco Industrial en la República China.

RUSIA

Congreso panruso — Presidencia y declaraciones de Rameneff

REVAL, diciembre 28. — Anuncian de Moscú q' Rameneff presidió la inauguración del Xo. Congreso panruso, en reemplazo de Lenin, que se halla enfermo. Asistieron al acto dos mil delegados.

Rameneff declaró que los soviets no harán ninguna concesión, en lo sucesivo, persuadidos como están de que Europa no podrá rehabilitarse sin el concurso de Rusia.

Los delegados hicieron visibles muestras de aprobación de las declaraciones del presidente del congreso.

ALEMANIA

Producción de carbón y lignita

BERLIN, diciembre 28. — La producción de carbón durante el mes de noviembre último, ha sido de 10 millones 400.000 toneladas y la de lignita, 11.800.000 id.

Aumento de tarifas postales

BERLIN, diciembre 28. — Por el ministerio respectivo se dió un decreto estableciendo que a partir del 15 de enero próximo, las tarifas postales serán aumentadas nuevamente en 100 por ciento.

BELGICA

Optimismo respecto a las relaciones con la América latina

BRUSELAS, diciembre 28. — Entrevistado por periodistas el ministro de relaciones exteriores, respecto a las negociaciones económicas que se practican entre Bélgica, España y las naciones de la América latina, demostróse francamente optimista en cuanto a las relaciones comerciales entre dichos países.

CAPITAL FEDERAL

En el Círculo de Autores — Ascensos en el ejército — Proyecto del diputado Catalán — Nota de la Sociedad Rural al ministro de Agricultura sobre la crisis ganadera — Conferencia de un sabio alemán

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El Círculo de Autores, por 18 votos contra 10, resolvió mantener el pacto solidario con las sociedades de empresarios y actores.

—El 31, el ejecutivo firmará el decreto ascendiendo a una cantidad de oficiales hasta el grado de comandantes.

—El diputado Catalán presentará una minuta de comunicación al Ejecutivo pidiéndole incluya en las sesiones extraordinarias las leyes sobre abaratamiento de la vivienda y construcción de casas para obreros.

—La Sociedad Rural ha elevado una nota al ministerio exponiendo sus ideas para conjurar la crisis ganadera a los efectos de las sanciones legislativas. También ha pasado un informe que confirma el exceso de la matanza de vacas, expresando que ello obedece al hecho de que este ganado es el más remunerador para los hacendados.

—En el local de la Sociedad Rural, el sabio alemán Reuter, dió una interesante conferencia sobre los métodos modernos para la mejor conservación de las carnes.

El doctor Gallardo asiste por primera vez a su despacho — El presidente recibió al ministro en Londres — Acefalías militares — Resolución del jefe de policía — Publicación del presupuesto

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El doctor Gallardo recibirá mañana a los miembros del cuerpo diplomático argentino que se hallan en esta capital.

Gallardo concurrió hoy a su despacho, conferenciando con los jefes de las distintas reparticiones y dependencias del ministerio a quienes solicitó su cooperación.

—El doctor Alvear recibió al ministro argentino en Londres, doctor Uriburu.

—El ministro de guerra llenará en breve los comandos militares pues existen numerosas jefaturas acéfalas.

—Por resolución del jefe de policía se suprimieron todos los privilegios de que disfrutaban algunos presos, habiéndose descubierto una tentativa de evasión debido a las franquicias de q' gozaban algunos detenidos.

—El ministro de hacienda ha hecho imprimir un folleto con el presupuesto y leyes impositivas para 1923.

Nuevo director de la Asistencia Pública — Las irregularidades en la Aduana — Manifiesto del doctor Federico Cantoni — La población del Uruguay — Director de enseñanza agrícola

BUENOS AIRES, diciembre 28. — La intendencia designó director de la Asistencia Pública al doctor Abel Zubizarreta.

—El administrador de la aduana elevó al ministerio un informe comentando las irregularidades contra una serie de empleados, pidiendo sean exonerados.

—Comunican de San Juan que el manifiesto dado por el doctor Federico Cantoni, éste expresa que ha aceptado la candidatura como un mandato popular a fin de que en los comicios del 14 de enero, el pueblo, con plena conciencia, pueda darle o negarle el voto. Después de una serie de consideraciones, termina diciendo: "estoy habilitado para desempeñar toda función pública y aun la más alta de mi provincia".

—Comunican del Uruguay que la población total del país alcanza a 1.564.900 habitantes, siendo la población de Montevideo de 497.000 habitantes.

—Se halla a la firma del presidente el decreto designando al ingeniero Botto, director general de la enseñanza agrícola.

El conflicto en el Senado y el doctor Alvear — Fallo del doctor Jantus — Viaje de Le Bretón a Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El senador del Valle conferenció largamente con Alvear, tratándose el conflicto en el Senado. También este senador y el señor Luna conferenciaron con Epifanio González. Se asegura que éste y los senadores que lo acompañan, por indicación de Irigoyen, habrían resuelto poner la solución de la incidencia en manos de Alvear. El presidente habría declarado que el ejecutivo siendo ajeno a lo ocurrido, manteníase en el terreno constitucional y dentro de disposiciones explícitas.

—El juez federal doctor Jantus absolvió a Juan L. Piccardo y Juan B. Gaona en la demanda que les seguía el señor Eduardo Ferrer por usurpación de la marca "43" en diversos artículos ajenos a los tabacos y cigarrillos de esa marca.

—A mediados de enero el ministro Le Bretón y varios técnicos realizarán una visita a los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

El juez federal falla en el asunto de la substracción de bolsas e hilo sisal — Temblores de tierra — Designación

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El juez federal doctor Jantus falló el proceso que por substracción de bolsas e hilo sisal que se seguía a una cantidad de ex empleados del ministerio de agricultura. Falla absolviendo de culpa y cargo al ingeniero Francisco Baldasarre, declarando que quedan a salvo su honor y su buen nombre.

Condena a Juan Capole empleado del ministerio de agricultura a 4 años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos y con dos años de la misma pena al empleado Ramón Inchaustrega.

—En el observatorio de La Plata se registraron dos temblores de tierra de regular intensidad.

—Se designó inspector general de construcciones de la dirección de ferrocarriles al ingeniero Aníbal Cisneros.

Contratación de un préstamo — Adquisición de buques auxiliares en Alemania — Giro de fondos

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha contratado un préstamo de ocho millones de pesos con el Banco de Italia y Río de la Plata.

—El ministro de marina expresa que los diez buques auxiliares adquiridos en Alemania no son colocadores de minas, sino simplemente auxiliares.

—Giróse a la escuela normal mixta de San Justo, 7.762 pesos; a la de Esperanza 9.290.

—Giróse al juzgado federal de Santa Fe, 7.158 pesos.

LA SESION EN EL SENADO

Se vota una declaración que desautoriza al presidente González

BUENOS AIRES, diciembre 28. — Con asistencia de 17 senadores, se abrió hoy la sesión en la cámara alta. Numeroso público ocupa la barra. Una serie de electos esperaban en antesalas.

El senador Gallo entrega a la secretaría una declaración que ésta lee. Comienza diciendo que la decisión tomada el 22 del corriente, en el sentido de apelar a la fuerza pública, representa una decisión tomada en el regular ejercicio de facultades constitucionales, que debió ser cumplida por la presidencia. Este proyecto de resolución es fundado por el senador Gallo en un extenso discurso. Luego, Linares apoya esta declaración.

Toma la palabra el senador del Valle, quien sostiene lo contrario, apoyado por Luna, los que pidieron que en caso de votarse la declaración se agregara que siempre que la resolución estuviera dentro de la Constitución y el reglamento.

Votada la declaración Gallo, fué aprobada por 13 votos contra 4.

Detención de un estafador — Tribunal obrero arbitral — Constitución de comités de propaganda, pro sanción del divorcio — La situación en San Juan — Proclamación de concejales — Fallecimiento

BUENOS AIRES, diciembre 28. — Ha sido detenido el estafador Miguel García, quien ha perjudicado a numerosos comercios.

—Una delegación de ferroviarios se entrevistó con el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, cambiando ideas acerca de la constitución del tribunal arbitral, a fin de dirimir las reclamaciones.

—El comité pro sanción de la ley de divorcio, instalará subcomités en las provincias, iniciando en breve una campaña oral y escrita, en favor de la sanción de dicho proyecto.

—Ha llegado el nuevo vicecónsul español señor Daniel Alarcón.

—Comunican de San Juan, que reina la mayor tranquilidad. La intervención adopta todas las medidas para dar mayores garantías a los comicios del 14.

—En el recinto del Concejo Deliberante se proclamará mañana a los de Girardo.

—Fallecieron el doctor Manuel A. Carranza y la señora Beatriz Corvalán de Gerardo.

El doctor Gallardo inicia el estudio de los asuntos de su cartera — La comisión de legislación agraria escucha a varios ganaderos — Nueva estación radiotelegráfica — Intervención a Jujuy

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El doctor Gallardo ha iniciado el estudio de los asuntos pendientes en la cancillería, asesorado por el actual encargado de la misma, doctor Federico Quintana. Este abandonará el cargo para ocupar la embajada en Chile.

—La comisión que preside el diputado Guido, volvió a celebrar una nueva reunión, escuchando a varias delegaciones de ganaderos, sobre la crisis agropecuaria actual.

—Desembarcó una delegación de ganaderos uruguayos, quienes vienen a ponerse de acuerdo con sus colegas argentinos para iniciar una acción conjunta en defensa de sus intereses.

—Con todo éxito se han hecho los ensayos en la estación radiotelegráfica alemana, recientemente construída en Monte Grande.

—El senador Linares se propone presentar un proyecto de intervención amplia en Jujuy.

ROSARIO

Construcción de un nuevo hipódromo — Elecciones en Constitución — Varias

ROSARIO, diciembre 28. — Se ha dispuesto dársele publicidad al dictamen de la comisión especial que nombraron las autoridades del Jockey Club, para que estudiara las propuestas de ventas de terrenos para la construcción del nuevo hipódromo.

